

Estado» del 13 de junio), se concede a don Luis Julián Guía Marín, aspirante a pruebas de idoneidad, en el área de «Historia Moderna», plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de las citadas pruebas, a fin de proceder a su nombramiento de Profesor titular de Universidad como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de mayo).

Recibida la documentación a que se hace referencia y asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Luis Julián Guía Marín, número de Registro de Personal 2250801668, para el área de conocimiento de «Historia Moderna», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985).

Segundo.—La interesada obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22246 RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, a don Vicent Franch Ferrer para el área de «Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política», y de efectos retroactivos en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de fecha 27 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), se concede a don Vicent Franch Ferrer, aspirante a pruebas de idoneidad, en el área de «Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política», plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria de las citadas pruebas, a fin de proceder a su nombramiento de Profesor titular de Universidad como consecuencia de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Valencia en sentencia cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Recibida la documentación a que se hace referencia y asignado número de Registro de Personal por el Órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Vicent Franch Ferrer, número de Registro de Personal 1887964846, para el área de conocimiento de «Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión correspondiente, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Segundo.—El interesado obtendrá destino conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1986.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22247 REAL DECRETO 1712/1986, de 7 de agosto, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Eduardo Carrión Moyano, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de agosto de 1986,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Eduardo Carrión Moyano, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, por encontrarse en servicio activo en el Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de agosto de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

FERNANDO LEDESMA BARTRET

UNIVERSIDADES

22248 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Orihuela Calatayud, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Análisis Matemático», de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de julio de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificadora según «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Teoría de Funciones, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José Orihuela Calatayud, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a don José Orihuela Calatayud, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Teoría de Funciones, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 28 de julio de 1986.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

22249 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Barrero Ripoll, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Matemáticas Aplicadas», de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de julio de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23), rectificadora según «Boletín Oficial del Estado», de fecha 29 de enero de 1986, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemáticas Aplicadas», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), de esta Universidad de Murcia, a favor de don Manuel Barrero Ripoll, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, he tenido a bien nombrar a don Manuel Barrero Ripoll Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de